



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 77

ZONA: A (X) B () C ()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ()

RENOVACIÓN (X)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: YADIRA RAMIREZ VILLANUEVA

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "POLLOS GUERRERO"

GIRO AUTORIZADO: ROSTICERIA

HORARIO: DE LAS 08:00 A LAS 19:00 HORAS

DIRECCIÓN: GUERRERO SUR No. 8, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 DE ENERO DEL 2026

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.



Handwritten signature in blue ink over the official seal of the Directorate of Municipal Regulations and Spectacles.

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES